



EL DIARIO DE AVILA



Año XXXV, Número 10 542

Lunes 19 de septiembre de 1932

PERIODICO DE LA TARDE

Redacción y Administración: Plaza del Teniente Arévalo número 4.

Teléfono, 24. Apartado, 35

Información general

La reaparición de «El Siglo Futuro»

MADRID.—Ha reaparecido «El Siglo Futuro» habiéndose agotado la edición.

Publica un artículo de afirmación de sus principios políticos, y un suelto signado con la Cruz, pidiendo a sus lectores sufragios por los muertos del 10 de agosto en Madrid, en defensa de un ideal.

En torno a las deportaciones

—Hoy lunes se celebrará junta extraordinaria en el Colegio de Abogados de Madrid, para tratar del asunto relacionado con la tramitación urgente de los informes de los abogados deportados. También se estudiará la manera de procurar auxilios a los que los necesitan.

—Celebraron una reunión los defensores de los procesados con motivo de la rebelión del 10 de agosto.

Como buen número de éstos figuran entre los deportados a Villa Cisneros, sus defensores acordaron elevar una protesta por la intromisión del poder gubernativo en el judicial.

—Don Santiago Fuentes Pila, continúa a disposición del Juzgado número 2.

La detención ha obedecido a una denuncia presentada contra él por tenencia ilícita de armas.

Declara que ha perdido tres cuartas partes de su fortuna

—Comunican de Barcelona que en el patio del Palacio de la Generalidad a la una de la tarde en un grupo sostiene una animada conversación D. Manuel Ribé, el señor Utrillo y D. Juan Antonio Güell, conde de Güell.

Al pasar los periodistas, saludamos al ex alcalde de Barcelona, recordando los tiempos que pasó por la Alcaldía. Correspondió amablemente, pero si nos demostró que no había perdido la amabilidad, nos declaró que, con la aplicación de las nuevas leyes ha perdido las tres cuartas partes de su fortuna.

El conde de Güell se lamentaba. Pero, un poco repuesto, añadió: ¡Que le vamos a hacer! Se dolía también del estado caótico que impera en el orden social, hasta el punto que según él, el pasado año, con una espléndida cosecha, tocó un cincuenta por ciento de los anteriores años tanto a los propietarios como a los aparceros. Esto lo digo yo que he tocado de cerca el problema. Y todo fué debido a las dificultades puestas por los trabajadores que no consentían que trabajaran en un pueblo los obreros de otro. Y así el fruto tuvo que malograrse. ¡Qué le vamos a hacer!

Decreto sobre el régimen que se ha de seguir con las tierras confiscadas a la nobleza

El decreto dictando normas para someter a la Reforma Agraria a las fincas provenientes de la extinguida nobleza establece:

Las tierras de secano, sometidas a cultivos herbáceos alternativos, continuarán en la misma situación hasta finalizar el año actual.

Se prohíbe el aumento de hojas de barbecho y de pastos, y los terrenos sometidos al cultivo arbóreo serán podados y labrados según las normas usuales.

Se prohíbe la tala no autorizada por el Servicio Agronómico de la provincia.

Las dehesas cuya principal producción sea la ganadería, seguirán su régimen actual.

Las huertas de regadío continuarán también como hasta ahora.

Se prohíbe la venta de ganado

de labor, a no ser calificado de desecho.

Se dictan normas para los cultivos y se determinarán y serán juzgados los adelantos hechos a los cultivos, las cosechas en pie y las labores roturadas por medio de tasación pericial.

La intervención en los sumarios

GRANADA.—Continúan las precauciones, a pesar de que la tranquilidad es absoluta.

Se sabe que los Directivos de las agrupaciones socialistas piden a los poderes públicos, que se permita la acción del pueblo en las sentencias contra los procesados por su participación en los últimos sucesos, y que se designe para encauzarla al letrado Sr. Jiménez Asúa.

Bajas en la C. N. T.

SEVILLA.—La sección de tintoreros del gremio textil, se ha separado de la C. N. T.

PALMA DE MALLORCA.—El sindicato de albañiles ha acordado separarse de la C. N. T.

Un acuerdo del Ayuntamiento

BARCELONA.—El Ayuntamiento ha tomado el acuerdo de sanear la ciudad de todos los elementos forasteros de conducta dudosa y sin domicilio.

Para llevar a cabo este propósito, se ha puesto de acuerdo con la policía y hoy mismo ha comenzado la expulsión de dichos elementos, que han sido enviados a sus puntos de origen.

La primera expedición de expulsados, que ha salido hoy, se eleva a 27, entre los cuales figuran varios con antecedentes penales y no pocos reclamados por distintos Juzgados de la Península.

Socialistas y sindicalistas a la greña

GIJÓN.—Con motivo del descubrimiento de una lámpida dando nombre de Pablo Iglesias al boulevard que antes se llamaba de San José, tuvo lugar un acto de afirmación socialista en el teatro de los Campos Eliseos, a las once de la mañana.

Para asistir a dicho acto llegaron de distintos lugares 2.500 afiliados con 65 banderas.

Como la organización obrera gijonesa pertenecen en su mayoría a la Confederación Nacional del Trabajo, las autoridades, ante el temor de que pudiera surgir alguna alteración de orden público, adoptaron las necesarias precauciones.

En el acto del teatro de los Campos Eliseos hicieron uso de la palabra varios oradores, entre ellos los diputados socialistas D. Antonio Cabrera y D. Alfonso Quintana. Durante dicho acto no ocurrió más que un pequeño incidente, motivado por la protesta de un sindicalista, que fué arrojado del local.

Terminado el acto se inició el desfile, surgiendo entonces varios incidentes en la calle provocados por los sindicalistas. Entre una y dos de la tarde los incidentes se repitieron, viéndose obligada a intervenir la fuerza pública, que dió algunas cargas.

Nuevamente los sindicalistas perturbaron el orden, viéndose obligados los guardias de Seguridad a hacer varios disparos al aire y dar nuevas cargas. A consecuencia de ellas resultaron numerosos contusos.

Al reparto

GRANADA.—En el pueblo de Dehesa Vieja, el Centro Obrero acordó ir al reparto de tierras.

Los obreros cortaron sus líneas de luz porque los empleados de la fábrica no se solidarizaron con ellos y el vecindario temiendo las represalias de los obreros se dió de baja en la luz, por lo que el pueblo quedó a oscuras.

TEMAS DEL DIA

Debe recordarse todo

Cómo será la tradición española de católica y eminentemente cristiana, que aún los que más alejados viven de la religión, al cantar la gloria de cualquiera de sus ídolos políticos del pretérito, tienen necesidad de echar mano de hombres que por encima de sus convicciones políticas pusieron siempre el nombre de Dios y la idea religiosa.

Repetidamente nos hemos ocupado de Castelar y Casanova con motivo de los entusiastas homenajes tributados a la memoria de estos hombres ilustres de nuestra patria. Y queremos volver sobre el tema ya que en cierto sector de prensa se ha hablado de ellos con profusión, presentándolos como símbolo de la democracia y enalteciéndolos sin medida porque fueron paladines de la República y de la libertad.

Aunque esto no es del todo exacto con respecto a Casanova, porque si este ilustre catalán, último presidente del Consejo de Ciento de Barcelona, luchó contra Felipe V, fué por defender la ciudad condal del sitio que le habían puesto las tropas de este monarca, pero no por odio al régimen monárquico, como ya indicamos días pasados, damos de lado a esta circunstancia por tener interés en recalcar lo que tan deliberada e intencionadamente se calla en los periódicos izquierdistas: el sentimiento religioso de ambos personajes, cuyos nombres se repiten en estos días con tanto aplauso y encomio. Los dos sintieron la religión y la practicaron hasta en sus últimos momentos. Por ser esto certísimo y confirmado hasta la saciedad, las doctrinas políticas de estos ilustres compatriotas no pueden separarse de sus ideas y amores religiosos y no debe tomarse de ellas la parte que conviene olvidando la otra.

Es bueno, sin embargo, que los laicistas se acuerden de aquellos hombres ilustres en lo político, desglorando un sentimiento de otro, porque así son los primeros en reconocer que se puede ser muy buen cristiano al tiempo que un gran republicano o un recto demócrata. No hay mayor ni más perfecta democracia que la dictada al mundo por Jesucristo. Pero sería muy útil también que los panegiristas liberales tuviesen en cuenta que aquellas grandes figuras repudiaron los ataques a la conciencia religiosa del país que es el alma del pueblo contra la cual nada puede intentarse en buenos principios democráticos.

Que no son incompatibles República y Religión. Se puede dar un viva a Cristo y otro a la República; lo que hace falta es no separarlos por pasión sectaria. El mutuo respeto puede integrar una perfección pública ciudadana admirable porque ambas ideas y sentimientos pueden vivir juntos en el pueblo como juntos e inseparables vivieron en no pocos cerebros privilegiados, como el de Castelar.

Nosotros al recordar su catolicismo no olvidamos su democracia. ¿Por qué se señala uno solo de estos aspectos en ese sector de la izquierda, que tanto pregonaba su imparcialidad, echando a otros el muerto de la intransigencia?

Para garantizar la libertad

La lectura de los periódicos oficiales, tan monótona que sólo se entregan a ella los profesionales respectivos o quienes se ven obligados a estar al tanto de las disposiciones del Gobierno, ofrece a veces curiosidad y amenidad insospechadas y resulta en otras ocasiones sumamente instructiva. Así, por ejemplo, repasando los números de ayer, o en su defecto «La Hoja Oficial» de hoy, se encuentran en «La Gaceta» dos leyes: una por la que se concede un suplemento de crédito de tres millones de pesetas al vigente presupuesto de gastos del ministerio de la Gobernación para dietas, pluses, y asignación de residencia de la Guardia civil, y otra otorgando un suplemento de crédito de 900.000 pesetas para gastos de viaje de todas clases, viáticos y dietas que devengue el personal de la Dirección general y Cuerpos de Vigilancia y Seguridad y especiales en servicio.

Y en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» pueden leerse dos órdenes circulares convocando a dos concursos: el primero para cubrir las vacantes de comandante, capitanes y tenientes de las fuerzas de vanguardia (Asalto), creadas por ley de 8 del corriente, y las que existen actualmente en el Cuerpo de Seguridad, y el segundo para cubrir las plazas de 2.500 guardias primeros del Cuerpo de Seguridad para la ampliación de las secciones de vanguardia (Asalto), creadas por ley de 8 del actual.

Ni que decir tiene que encontramos plausibles estas determinaciones del Gobierno que tienden a garantizar hasta el límite posible el orden público, no escatimando para ello esfuerzos ni gastos. Pero, repetimos, las anteriores coincidentes disposiciones encierran una enseñanza: la de que la autoridad ha de mantenerse forzosamente en un principio coactivo y la de que tanto más habrá que extremar éste cuanto mayor sea la libertad que quiera concederse al pueblo, muy propenso a olvidar ese principio insuperable de que la libertad de cada uno termina donde empieza la de los demás.

Boda de un «jabalí»

A las doce y cuarto de la madrugada del miércoles se celebró el enlace matrimonial del diputado a Cortes por Lérida y ex comisario de la Generalidad en aquella provincia D. Epifanio Bellí Castiell, con la señora doña Pilar Felip y Gacela, viuda de Puig.

Nuestro querido colega «El Correo», de Lérida, hace a la anterior noticia el siguiente comentario:

«Ustedes creerán que esta boda, dados los antecedentes del novio, miembro de la Izquierda catalana, votante del artículo 26 de la Constitución y de la expulsión de los jesuitas, autor de la retirada de cruces e imágenes religiosas en los establecimientos de la Beneficencia Provincial leridana, se celebró en la Catedral laica (a) Casa Consistorial bajo la tutela civil y los ritos correspondientes en forma de felicitación del juez delegada D. José Almacellas (a) Pep de Rufeá. Pues nada de eso. El matrimonio se efectuó en la iglesia de la Merced, de Lérida, y por consiguiente en forma tan canónica como la de cualquier otro católico de los más convencidos.

«¿Comentarios? Los de siempre. El matrimonio civil es una cosa excelente, pero para los demás. Lo mismo poco más o menos que el bautizo civil, y en muchísimos casos, el entierro civil. Todo esto es muy bueno para que lo usen los labriegos de Castellidans y Albatarrich, ponemos por caso, y algún ferroviario avanzado. Pero para uso propio hay que reconocer que el matrimonio civil deberá tener sus inconvenientes.

«A fin de cuentas, una de dos: o el Sr. Bellí es creyente o no lo es. Si lo primero, su actuación jabalineca es comedia pura. Si lo segundo, el matrimonio ha sido lo que Dios sabe.»

Los auxilios para calamidades públicas y el subsidio de paro forzoso

Con el anterior título publica «La Hoja Oficial del Lunes» un extenso suelto del que tomamos algunos párrafos por considerarlo de interés, pues entre los numerosos pueblos gravemente damnificados por las tormentas se encuentran, según el citado colega, diez de nuestra provincia.

«El ministerio de la Gobernación no tiene hoy crédito para Calamidades públicas. Es decir, que no existe tal capítulo en el Presupuesto.

No obstante, el ministerio de la Gobernación viene repartiendo subsidios para estas atenciones; pero entiéndase bien, que estos auxilios se conceden sólo en cuanto puedan realizarse obras que proporcionen trabajo a los obreros, ya que los fondos de que Gobernación dispone son los procedentes de la ley votada por las Cortes y promulgada en 21 de Octubre de 1931 para atenciones del «Paro forzoso».

Queda, pues, bien claramente expresado que los fondos que distribuye Gobernación están exclusivamente destinados «Para subsidio de obras» en la localidad donde se acredite la existencia del paro forzoso y donde tormentas u otras calamidades hayan producido grandes daños». Es decir, que el concepto de «obras», por imperativo de la ley, rige para los dos casos; para el de paro por falta de trabajo, y para el de paro a consecuencia de accidentes atmosféricos.

Trátase, por tanto, de fondos destinados a remunerar trabajo, no a indemnizar a propietarios.

Algunos alcaldes, apremiados por lo dramático de las circunstancias, han creído atender mejor a los obreros distribuyendo entre ellos socorros.

Esto resulta humanitario, pero es notoriamente ilegal.

Termina esta información enumerando la cuantía de los daños ocasionados por las tormentas, señalando que llegan a 1.400 las solicitudes de subsidio que aún no han podido ser atendidas y diciendo:

«Sería preciso presuponer alrededor de 40 millones anuales para remediar los daños por calamidades públicas. Y eso no hay país capaz de sostenerlo».

Probable crisis en la Generalidad

BARCELONA.—Han sido examinados los coches que utilizaron los atracadores de la fábrica de hilados encontrándose en ellos algunos cargadores vacíos y huellas dactilares. Se confía en que los autores del atraco han de ser descubiertos.

—Se insiste en hablar de la probable crisis del Gobierno de la Generalidad. Parece que los señores Jove y Giral abandonarían los cargos de consejeros. Para sustituirlos suenan los nombres de los señores Tallada y Anguera de Sojo pero se cree que estos no los aceptarían.

El Alcalde actual continuará desempeñando la alcaldía y los consejales que sean a la vez consejeros de la Generalidad abandonarían este último cargo. Esta tarde se reúne el Consejo de la Izquierda y se cree que en la reunión quedará planteada la crisis.

Reunión clandestina

ZARAGOZA.—El gobernador manifestó que la Policía había sorprendido en el Sindicato de la Construcción una reunión clandestina en la cual fué detenido un orador que, en términos violentos, se manifestaba contra las autoridades.

ACOTACIONES

Un escritor titula cierto artículo en «La Libertad»: «Madrid desnudo».

¿Pero no existía allí el palacio del vestido? Pues sí que hace el ridículo el tal palacio, digo el tal vestido.

Antonio Zozaya encabeza otro título: ¿«Se va muy de prisa»?

Mire usted, tropezones no faltan, pero pueden obedecer a defectos de la vista para ver los obstáculos.

Al Brasil le ha salido según leemos, una «Juana de Arco» que se llama de fia Benedicta Cipriana.

El nombre no es muy bélico que digamos, pero a lo mejor...

Parece que se va a elaborar una nueva lengua turca.

¿Cuándo está tan rica a la escarlatina? En fin, hay gusto para todo y habrá quien prefiera coger la turca.

El gran Ossorio ha dicho a un periodista en Oviedo:

«Estoy rendido de decir en todas partes y de todas maneras los caminos que la dere ha debiera seguir».

¡Pues descanse ya, buen señor, que falta le hace!

Porque es un contrasentido orientar a la derecha de la izquierda con la flecha.

¿No ve usted comprometido «izquierdar» con mira estrecha?

Los italianos son el mismísimo diantre con figura de Mussolini. Ahora se les ha ocurrido publicar en sus periódicos una caricatura sobre la libertad de imprenta en España; en ella aparece un señor despedazando unos papeles en los que se lee: «Libertad de Prensa». Y esta caricatura italiana ha producido a «Heraldo de Madrid» un berriñeche tal que ha estado a punto de morir de cólico «miserere».

Aunque ha dicho con razón que prefería acabar de láica indigestión, pues el cólico en cuestión suena a clerical cantar.

«El Socialista» está la mar de contento porque Paulino Uzcudun ha hecho manifestaciones republicanas y se felicita de poder contar con ese refuerzo.

¿Qué oportunidad! ¡Pero si a Paulino todo el mundo le ha pegado! Aunque ya nos han dicho que siempre que Uzcudun recibía leña fué por culpa del referé.

Bueno, pues si es cuestión de puñíos hay que inutilizar a ese referé.

La tormenta de esta tarde

A media tarde ha descargado sobre nuestra ciudad una gran tormenta a la que siguió una lluvia de piedra que duró varios minutos.

Los granizos que eran de gran tamaño ocasionaron destrozos en las huertas, causando también la rotura de cristales de algunas casas.

Durante el tiempo que duró la granizada la población quedó casi desierta por hacerse imposible la circulación ya que las calles eran verdaderos arroyos.

En los jardines públicos también ha causado algunos daños.

La tormenta con imponente aspecto ha continuado toda la tarde, siendo la lluvia torrencial en algunos momentos.

A la hora en que escribimos estas líneas no se tienen noticias de haber ocurrido desgracias.

El hombre socialista y la sociedad socialista

El socialismo marxista jamás puede ser una esperanza de orden social que produzca el bienestar de los hombres. Porque el mundo del marxismo es un mundo sin causa creadora y ordenadora, todo material, el hombre del marxismo es un animal, una máquina productiva sujeta al Estado colectivista sin derechos ni libertad; la historia de la humanidad según el marxismo es un producto de evolución de los factores económicos realizado por la lucha de clases, que se ponen en contradicción con los valores esencialmente espirituales de las instituciones familiares, sociales, políticas de los pueblos y con todas las ideas, sentimientos, hechos jurídicos, sociales, religiosos, filosóficos, científicos del hombre. No es admisible ni realizable la sociedad del marxismo, esa grande cooperativa económica general, única y exclusiva propietaria de los medios de producción, única y exclusiva directora de la producción, única y exclusiva distribuidora de los productos. ¿Qué sociedad es esa que destruye las exigencias más legítimas de la naturaleza humana, que acaba con el sentimiento de la justicia, de la libertad e independencia económica de los individuos, que mata todo estímulo personal para esforzarse al trabajo y toda iniciativa personal de progreso y mejora técnica? ¿En qué viene a parar el Estado marxista? En dos castas de funcionarios y gobernantes, la de trabajadores esclavos; los gobernantes y la multitud de funcionarios mandan y reparten a hombres y mujeres, todos trabajadores, el trabajo que han de hacer, vigilan a los siervos del trabajo y les dan la ración de comer no según sus servicios y méritos, como reclama la justicia, sino según sus necesidades, porque desde el momento que se pagara a los trabajadores según sus méritos y servicios, habría diferencia en las rentas y participación de las riquezas por lo mismo que las aptitudes de los hombres, unos tontos y haraganes, otros inteligentes y activos, no son iguales, aunque la igualdad sea un dogma definido y un elemento esencial de una sociedad comunista.

Y ¿acaso han nacido los hombres iguales unos para ser los funcionarios y gobernantes del Estado y los otros, la muchedumbre, para ser conducidos al trabajo y vigilados en su labor como un rebaño de esclavos? ¿Acaso es imaginable siquiera el decanado monopolio nacional del trabajo cuando hubiera que señalar e inspeccionar la tarea a millones de personas según la voluntad de los funcionarios? Esos gobernantes y esos funcionarios, ¿tienen en sí por ventura el don de la infalibilidad, del acierto, de la sabiduría, de la justicia, de la moralidad para distribuir las actividades diversas humanas? ¿No necesitarían otros gobernantes y funcionarios que cuidasen de su gestión y así indefinidamente? Y esos gobernantes y funcionarios ¿por qué no habían de consagrarse también al trabajo productivo, pues es una ley universal del socialismo? ¿Por qué en Rusia, tierra clásica del marxismo, Stalin, sus adláteres y la Checa, el ejército

de la dictadura proletaria, gobiernan y no producen? Los gobernantes y funcionarios del marxismo, lo mismo en Rusia que en España y otras partes, son o pretenden ser los grandes comediantes, eternos burladores del pueblo, que roban a la humanidad las rentas y los productos que pueden, para convertirse en los verdaderos propietarios, capitalistas, rentistas, y disfrutar así de las riquezas de los demás, darse buena vida, entregarse a los vicios de los placeres carnales, al lujo de sus familias, poseedoras de todas las comodidades, del automóvil no comprado con sus sudores, del dinero ajeno, que con desparpajo se lo distribuyen, entregando a los trabajadores parados y no parados, a su voluntad y capricho, las piltrafas que a ellos les sobran. Esto es el socialismo, desnudo de teorías, de palabras, de libertad e igualdad; la máquina política mejor que se ha discurrido para estrujar el trabajo del obrero, para hacer propietarios, capitalistas y renteros, de todos los bienes acumulados por el ahorro, la inteligencia y el trabajo de las naciones, de hecho y sin título, a intelectuales y caudillos audaces revolucionarios, que ante todo y sobre todo buscan las satisfacciones de su egoísmo.

S. de P.

Sección religiosa

SANTORAL

Día 20, Martes.— Santos Eustaquio, Prisco, Teopisto, Dionisio, Teodoro, Felipa, Susana y Teopisto, mrs.; Agapito I, Papa; Cicerio y beato Francisco de Posadas cfs.; Fausta y Cándida, vgs.

La misa y oficio divino son de San Eustaquio y compañeros mártires, con rito doble y color encarnado.

CULTOS

Vigilia de San Mateo

S. I. Catedral.— Después de Tercia misa rezada del Santo del día en el altar de Nuestra Señora de Gracia. Al terminar Nona la misa conventual solemne de la Vigilia de San Mateo.

San Vicente.— A las siete rosario en la Soterraña.

Sanatorio de Valdeasierra

GUADARRAMA (Madrid)

Magnífico clima de invierno; 1.050 mts. de altitud. Terrazas. Ascensor. Agua corriente, calefacción y teléfono en las habitaciones. Rayos X. Pneumotórax. Frenicotomía. Pensiones 15 a 20 pts. incluida asistencia médica.

Dirección: **Santiago M. Cereceda**. Guadarrama. Teléfono n.º 2.

¿Va usted a Madrid!

No deje de hospedarse en la fonda "La Parisián", Montera 14. Pensión completa de ocho pesetas hasta doce, magníficas habitaciones para familias, calefacción central, cuartos de baño, salón de lectura y de piano, teléfonos interior y exterior 14,285.

Propietario y gerente
LEONARDO MENDEZ

Lista completa de los deportados a Villa Cisneros

MADRID.— Se ha facilitado la lista completa de los deportados a Villa Cisneros. Es la siguiente:

Alfonso de Borbón y León, marqués de Esquillache; Francisco María Borbón de la Torre, duque de Sevilla; Santiago Muguero, conde de Liners, abogado de Madrid; José María Márquez Castillejo, conde de Grimaldi, ingeniero; Víctor I. Mellado Pérez de Meca, conde de San Julián, abogado de Madrid; Francisco Tuero Guerrero marqués de los Llanos; Joaquín Senmenat, duque de Santofía y marqués de Senmenat; Pedro Rodríguez de Toro, conde de los Villares, Madrid; Alvaro Pacheco Rubio, marqués de Ganául; Cristóbal González Aguilar, marqués de la Saucedilla, capitán de Ingenieros retirado, Sevilla; Carlos Barbería, marqués de Lombillos, Madrid; Juan Jacobo Rodríguez, marqués de Cartagena, jefe de la Armada retirado; Fernando González, conde de Borbón, abogado, Madrid; Joaquín Patiño, conde de las Quemadas; Juan Orozco Alvarez Mijares, coronel de Caballería retirado; Gabriel Benito Ibáñez, coronel de Caballería retirado; Ricardo Serrano Santes, coronel de Infantería, Salamanca.

Eugenio Sanz de Lerín, coronel de Infantería retirado, Madrid; Antonio Cano Ortega, coronel de Infantería, Madrid; Federico G. de León, coronel de Infantería, Madrid; Honorato Manero Labio, teniente coronel de Ingenieros; Enrique Millán Martín, teniente coronel de Ingenieros retirado, Madrid; Tarsilo Ugarte Fernández, teniente coronel de Infantería, retirado, Madrid; Bonifacio Martínez Baños, teniente coronel de Caballería, retirado Madrid; Joaquín Alconche, teniente coronel de Caballería, Alcalá de Henares; Pablo Martín Alonso, teniente coronel de Infantería; Emilio de Castro Alonso, capitán de Caballería retirado, Madrid; Manuel Méndez Queipo de Llano, Madrid; Heliodoro Rolando Tello Cantos, comandante de Caballería, Madrid; Joaquín Milans del Bosch, capitán de Caballería, retirado, Madrid; José Martín Valero, comandante de Caballería, retirado, Madrid; Joviano Bullón García teniente coronel retirado, Aranjuez; José Berrocal Carlier, comandante de Caballería, disponible, Madrid; Leopoldo Trenor Pardo, teniente de Caballería, retirado, Madrid; Francisco Rosales, comandante de Caballería, retirado, Madrid; José María Méndez Vigo, teniente de Caballería, retirado, Madrid.

Carlos Gutiérrez Mafurana, comandante de Caballería, retirado, Madrid; Agustín Crespi de Valdaura, teniente de Caballería, retirado; Luis Ponte y Manso de Zúñiga, comandante de Caballería, retirado; Emilio Abarca Millán, capitán de Infantería, Madrid; Joaquín Crespi de Valdaura, marqués de las Palmas, capitán de Caballería, Madrid; Ricardo Fernández García, capitán de Infantería, Madrid; Fernando Covián y Fernández de Córdoba, Madrid; Luis Díaz Rivero, capitán retirado, Madrid; José López García, capitán de Caballería, retirado; Gabriel Pozas Pérez, comandante de Infantería, Vitoria; Aniceto Ramos Yarto, capitán de Ingenieros disponible, Madrid; Miguel Morlán Lebarra, capitán de Ingenieros, retirado, Madrid; Ricardo Uhagón Ceballos, capitán de Caballería, Madrid; Enrique Sánchez Ocaña, capitán de Caballería, Madrid; Félix Valenzuela, capitán de Infantería, Guadalajara; José Serrano Rosales, capitán de Caballería, disponible, Madrid; Jaime Arteaga, ex teniente de Ingenieros, Madrid; Ernesto Fernández, capitán de Caballería, disponible, Alcalá; Antonio Sainz Fernández, capitán de Caballería, Alcalá; Manuel Fernández Silvestre, capitán de Caballería, Madrid; Nemesio Martínez Hombre, capitán de Caballería, Madrid; Juan Delgado, capitán de Infantería, retirado, Ciudad Rodrigo;

Luis Clemente Alonso, capitán de Caballería, retirado, Alcalá de Henares.

Luis Valderrábano, teniente de Caballería, Alcalá; José Vallejo Peralta, teniente de Caballería, Alcalá; Daniel Alós Herrero, teniente de Caballería, Alcalá; Enrique Borges, teniente de Caballería, Alcalá; Marcelino López Sánchez, teniente de Caballería, Alcalá; Antonio Santacruz Badía, teniente de Caballería, Alcalá; Alvaro Soriano Muñoz, teniente de Aviación, Madrid; Alfonso González Pineda, teniente de Caballería, Alcalá; Juan de Ozaita Guerra, comandante de Infantería retirado, Madrid; Ignacio Morón Hurtado, teniente de Caballería, Alcalá; José María García Landero, teniente de Caballería, Alcalá; Rafael López Heredia, teniente de Caballería, Alcalá; Higinio Arteaga, capitán de Estado Mayor, Madrid; César Manso Sanz, comandante de Caballería retirado, Alcalá; Isidro Cáceres, comandante de la Guardia civil; Pedro Serváiz Alcaráz, teniente de Caballería, Alcalá; Juan Roca de Togores, capitán de Caballería retirado, Madrid; Capitán Earle López, teniente de Ingenieros retirado, Sevilla; Angel Mora García, alférez retirado, Guadalajara; Alfonso Barrera, capitán de Infantería retirado, Madrid.

Baltasar Gil Marcos, capitán de Infantería, retirado; Joaquín Barroeta Pardo, capitán de Caballería, retirado, Madrid; Agustín García Velarde, teniente de Caballería, Benito González Uña, comandante retirado, Guadalajara; Luis Covanna Váile, capitán de Caballería; Carlos Cassademunt, teniente de Caballería; Manuel Rodríguez González, ingeniero de Minas, Madrid; José Malcampo Fernández, marqués de San Rafael, comandante de Infantería; Ricardo Duque de Estrada Vereterra, conde de la Vega de Sella, abogado de Llanes; Carlos González Roger, capitán de Caballería; Julio Pérez y Pérez, capitán de Ferrocarriles; José González Fernández, industrial, Madrid; José Golía Machimbarrena, marqués de los Alamos del Guadarrama, Madrid; Teodoro Aguilera Blanco, Madrid; Mauricio López del Rivero, Madrid; Antonio Cano Sancho, Madrid; Fernando Roca de Togores, propietario, Madrid; Javier González Almezúa, Madrid; Adalberto Gómez Sanz, médico, Madrid; Fernando González Aguilar, propietario, Madrid; Francisco Suárez Elcor, escritor; Gonzalo Valero Ruiz, militar, Madrid; Angel Duarte de la Torre, estancero, Madrid; Francisco Mintegui Zarauz radiotelegrafista, Madrid; Alfredo Bueno, industrial, Madrid; Ricardo y Pedro Chicharro Nicolás, Madrid.

José Manuel Doménech, de Almansa; Aristides Fernández Vallesín, Madrid; Camilo Hurtado de Amézaga, San Sebastián; Diego Poyatos Bermejo, Madrid; Juan José Rodríguez Prieto, Madrid; Alfonso Muñoz González, Madrid; Alfonso Martos Zaballuru, Madrid; José María López Mancisidor, abogado, Madrid; Julio Torres Azara, Madrid; Alberto Rodríguez Serrano, Madrid; Francisco Oseeta, Madrid; Mariano Alonso Montes, Madrid; Joaquín Pahisa, oficial de complemento, Madrid; Santiago Matesanz, industrial, Madrid; Marino Ruiz, Madrid; Francisco López Masip, Madrid; Manuel López Martínez, Madrid; Emilio Rotondo, teniente de Caballería retirado, Madrid; Manuel Gómez Jonde, propietario, Madrid; Diego Zulueta y Queipo de Llano, propietario, Jerez; Francisco Mer Terán y Jaime Barbero, agricultores, Madrid; Luis Isasi, propietario, Jerez; Juan José Palomino, concejal, Jerez; Luis Pereira, capitán de Infantería, Cádiz; Lorenzo Díaz Prieto, comandante retirado, Valencia; Andrés Coll Pérez, canónigo de Málaga; Agustín Cabeza de Vaca, soldado, marqués

De enseñanza DEPORTES

Las peticiones de escuelas por tercer turno

La convocatoria última que regula las normas para la provisión de escuelas en el concurso de traslado que actualmente está en tramitación dispone en su artículo 9 que el turno de consortes solo es utilizable por una sola vez, excepto cuando por traslado forzoso se separen de la localidad los cónyuges unidos por este medio; teniendo en cuenta lo dispuesto en este artículo muchos maestros consortes que se hallan sirviendo escuelas de la misma población pero que no han utilizado ni una sola vez el tercer turno, han solicitado por este turno puesto que el artículo 9 autoriza a los consortes para utilizar este motivo de preferencia una sola vez pero en este punto se ha demostrado en las Secciones administrativas de primera enseñanza no han coincidido en la interpretación pues mientras estas secciones admiten las relaciones y peticiones de destino de los maestros que se hallen en esta situación otras la rechazan.

Esta cualidad de criterio en el caso de que la Administración central no se apresure de imponer el único el que debe ser puede motivar un semillero de pleitos.

Plazas a oposición de Inspectores e Inspectoras de Primera Enseñanza de Madrid y Barcelona

Se anuncian a oposición dos plazas de inspectores y una de inspectora de Madrid y dos de inspectores y dos de inspectoras de Barcelona.

A este concurso-oposición, podrán acudir los inspectores e inspectoras profesionales que aspiren a dichas plazas mediante instancia dirigida al ministro dentro del plazo improrrogable de veinte días a contar desde el día 15 de septiembre. Los interesados podrán hacer constar en la instancia el concurso exclusivamente a las plazas de Madrid o Barcelona. Acompañarán a la instancia una memoria de su labor como inspectores y en el Ejercicio de la Enseñanza. Cada opositor acompañará a la instancia recibo de haber pagado en la habilitación del Magisterio cincuenta pesetas.

Crédito para la protección de los huérfanos del magisterio

A la ordenación de pagos del ministerio de Instrucción Pública, se ordena libre a nombre del tesorero de la Protección de Huérfanos del Magisterio, la cantidad de pesetas 510 221, a que ascienden los descuentos hechos sobre los sueldos de los maestros nacionales correspondientes al primer trimestre del año actual, 3.490 pesetas de los descuentos efectuados durante el primer trimestre del año a los sueldos de los inspectores de primera enseñanza y 9.996 de los descuentos efectuados durante el primer trimestre del año actual correspondientes al sueldo de los profesores de las Escuelas Normales.

Comercial Madrid (S.A.)

El Almacén más surtido en material, Aparatos y Motores eléctricos. Plaza del Duque de Alba, 2, Madrid.

de Coprani, Málaga; Rafael Pérez Vargas, Andújar; Julio, Muñoz, teniente retirado, San Sebastián; Julio Ortega, capitán de Infantería retirado, San Sebastián; Justo Sanjurjo, capitán de Infantería, y José Falcón, ex alcalde de la Rinconada.

FUTBOL Argüelles F. C., 2. Deportivo Abulense, 2

Pocas líneas merece el partido de ayer. Exceptuando los primeros 15 minutos y los últimos 20 que fueron regulares y aun en general buenos, lo demás fué francamente malo, lo que es muy de lamentar porque con lo igualadas que eran las fuerzas y los buenos elementos que había en el Campo por un bando y otro, nos podían haber proporcionado una buena tarde. Se preocuparon casi todos más de la dureza del juego y de las entradas violentas y abandonaron por completo la noción de fútbol que es jugar con el balón y no señalar al contrario. Los árbitros deben cortar el juego duro apenas se inicia y si ocurre como ayer que el que arbitra la primera parte tuvo una excesiva tolerancia no debe extrañarnos en lo que vino a parar el partido. En la segunda parte arbitrados con más conocimiento se pudo ver algo.

Los primeros en marcar fueron los del Argüelles a los 25 minutos de juego y sin alterarse el marcador terminó la primera parte. A los 25 minutos de la segunda parte empataron los azules: Maroto disparó un cañonazo de los suyos que no pudo retener el portero y oportunamente acudió al remate Pachón que lanzó el balón a las mallas. Algo se animó el partido con el empate. A poco una mano en el área fatal es castigada con penalty contra los del Deportivo que deshizo el empate a favor de los madrileños. A las postimerías del encuentro un buen chut de Serrano sirvió para que el encuentro terminara con empate a dos. Y nada más.

PLONGEON.

Mañana martes el Deportivo Abulense celebrará en el Cinema Juventud (Casa Social) junta general a las ocho en primera convocatoria y a las ocho y media en segunda.

¿Está su hijo Inapetente?

Pues dele en seguida Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Su eficacia es inmediata y está aprobado por la Academia de Medicina, teniendo, además, cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pida JARABE SALUD para evitar imitaciones.

No se vende a granel.

CERTIFICADOS

de penales, última voluntad, presentación documentos, exhortos, legalizaciones, gestiones generales. Gran seriedad. Agencia GIL, Jaén, 7, Madrid.

COLEGIO DE PADRES DOMINICOS

1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA
Pensión 675 pssetas
Santa María de Nieva (Segovia)

Grandes existencias y variado surtido DE

Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
Calzos y bujes de ALAEJOS
En la fundición de ALAEJOS

CATÁLOGOS GRATIS
Los pedidos a Jorge Martín e Hijo (Valledollado)

Seccion de anuncios

AGUA! BOMBA VERTA. En el caudal que interesa y a la altura que convenga se obtiene fácil, cómoda y económicamente instalando una BOMBA VERTA. Grupos completos desde 218 pesetas. (motor, bomba y válvula). Cuentos empínicos. Vendida por los centros más acreditados del ramo.

Pizzala y Cror y S. A. Paseo del Prado, 24 y 26.—MADRID

NUEVO INVENTO PASARON LAS CANAS A LA HISTORIA



No se tñe V. el cabello, porque usando LOCION BENEDICTINA verá desaparecer sus canas con una rápida sencillez que encanta. Loción higiénica, maravillosa e inofensiva; devuelve al cabello el color perdido, no lo tñe, le regenera, no contiene ni un sólo átomo de nitrato ni de otra sal de plata, es inofensiva, no mancha el cutis ni las telas, puede aplicarse con la misma mano sin peligro alguno. Procedimiento nuevo, racional y científico, motivo una verdadera revolución, desterrando el uso de tinturas y aguas perjudiciales o inadecuadas. Quien la conoce no admite otra, por sus prácticos resultados.

Venta en AVILA: DROGUERIA DE LOBO Reyes Católicos, 25 Comercio de Anastasio González TOMAS PEREZ N.º 2 En MADRID: PERFUMERIA INGLESA, Carrera San Jerónimo, 3. Agente general: F. MACHERO.—Madrid. Apartado 12.023

BALNEARIO DE LEDESMA (Salamanca)

Precios económicos. Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, la- ringe, bronquios. Coches de la estación de Salamanca al Balneario. Soliciten informes al Administrador.

La Unión y el Fénix Español



Compañía de Seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Domicilio, Madrid, ALCALA, 45.

Subdirecciones en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

RAMOS EN QUE OPERA

Incendios: Mobiliarios, casas, industrias, cosechas, etc.

Vida: En todas sus combinaciones Accidentes: Individuales, Automóviles, Responsabilidad civil, Accidentes del Trabajo en general, Agrícola, etc.

Transportes: Seguros de los buques, mercancías, por Ferrocarril y Correo, de títulos, metálico y toda clase de valores.

Robo: Seguro ordinario o robo con factura, saqueo, pillaje e incendio en caso de tumulto popular. Atracos a cobradores, etc.

Subdirector en Avila,

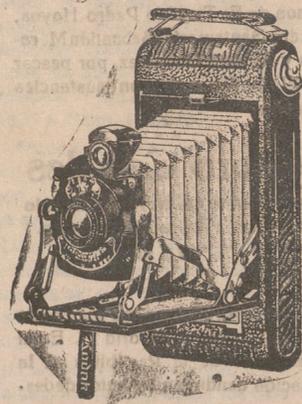
D. Fermín López Porres

Oficinas: Calle de Lope Núñez, 4

LEA USTED

«EL DIARIO DE AVILA»

Kodak



Aparatos KODAK de todos los modelos.

Películas Verichome

Películas PATHE-KODAK a precio económico.

CASA KAISER

LEA USTED

«EL DIARIO DE AVILA»

COMPANIA DEL PACIFICO

LINEA DE CUBA

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Moto-nave Reina del Pacifico, 4 de septiembre. Vapor Orduña, 9 de octubre. Moto-nave Reina del Pacifico, 13 de noviembre. Vapor Orcoma, 18 de diciembre.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga

PRECIOS EN TERCERA CLASE

Para Habana (incluidos los impuestos): Por vapor «Orcoma», 545,25 pesetas. Por los demás buques, 555,25 pesetas.

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en Santander Hijos de Basterrechea. Paseo de Pereda, número 9, Teléfono 3441. Dirección telegráfica BASTERRECHEA



Motores Eléctricos

MARELLI

Sociedad Española Maquinaria Marelli

PRIM, 5

MADRID

Apartado, 623

Teléfono, 14.696

PIDAN PRESUPUESTOS

¿Callos?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y du- rezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto. Plaza San Ildefonso, 5. Madrid.

NECESITAMOS REPRESENTANTE

Bien relacionado en la provincia y con buenas referencias. Unión Levantina S. A. de Seguros Peligros 9.—MADRID

En sus compras haga usted referencia al DIARIO DE AVILA

Eugenio Jubirana Barcelona

Obras publicadas en esta colección

- «Rosa Perrina», por Alice Fuje... Segunda edición
«Amor es vida», por M. Alanic... Segunda edición
«La Presora de Piano», por Florence O'Neill... Primera edición
«El mal paso», por Jacques des Gachons... Segunda edición
«Kitty», por K. Tynan... Segunda edición
«La Marquesita», por Deurillac... Segunda edición
«Un cuante azul», por Henri Ardel... Segunda edición
«Niño», por Guy Wirtz... Segunda edición
«Silencio hereico», por Jean de la Bréte... Segunda edición
«Amada en el dolor», por René Star... Segunda edición
«El Secreto de Keralic», por Paul Segonzac... Segunda edición
«La debile farsa», por G. de Wally... Primera edición
«El juramento de Lucia», por G. de Wally... Segunda edición
«Tudo llega», por Henri Ardel... Primera edición
«El misterio del Torreón», por De Buxy... Segunda edición
«Las nueve hijas del coronel», por D'Abancourt et Du Tartre... Primera edición
«La felicidad de Alicia», por Pedro Gourdon... Primera edición
«Dicha ignorada», por Mary Fieran... Primera edición
«Amoras enemigos», por G. de Wally... Primera edición
«El rey que tuvo un solo amor», por J. Lagua... Segunda edición
«Doris», por Curtis Yorke... Segunda edición
«Paulina», por G. de Wally... Segunda edición

Y otras muchas en preparación. Tomos en 8.ª, a ptas. en rústica con vistosa cubierta en colores, y pesetas 5'00 en tela.

De venta en la Administración de EL DIARIO DE AVILA

Alas

EMPRESA ANUNCIADORA Carrera San Jerónimo, 5, principal MADRID Publicidad en todos los sistemas Proyectos y presupuestos gratis

Comerciantes e industriales si queréis vender bien anuncios en EL DIARIO DE AVILA

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.

«LA FAVORITA» CARABAÑA «LA FAVORITA»

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI.

ANTONIO MAURA. 12. MADRID

JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS.



ESTE ALMANAQUE TRATA DE TODO, FORMA DE TODO, ES ÚTIL Y ENTRETENIMIENTO A TODO. 400 PAGINAS DE ARTICULOS... 1.000 GRABADOS... VARIOS MAPAS... 1.000.000 DE LETRAS. Tiene participación gratuita en el número 1933 de la Lotería Nacional de Navidad de 1932. Deposita 1.200 bonos... 1.000.000 DE LETRAS. 1.000.000 DE LETRAS. 1.000.000 DE LETRAS. LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES

Oferta ventajosa

Puede usted adquirir a planes una priosa Biblioteca 125 Novelas interesantes, mas, de 160 a 300 páginas.

POR 216 PESETAS Pagaderas en 13 plazos mensuales de 12'00.

Las NOVELAS que ofrecemos son modernas y amenas y de autores eminentes.

Boletín de suscripción

(EL DIARIO DE AVILA)

Remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca PATRIA, Fuencarral, 130.—MADRID

De profesión... domicilio en... provincia de... calle... número... desea adquirir 125 obras de Biblioteca PATRIA por 216 pesetas, pagaderas en 13 plazos mensuales de 12 pesetas. FIRMA

Cámara oficial de Comercio e Industria

La sesión del viernes

La última sesión fué presidida por D. Aurelio José Sánchez. Asistieron los señores Mulero, Sancho González (D. Anastasio), Alvarez (D. Baltasar), Miján, Canales, Rodríguez Arias, Jiménez (D. Francisco), Matallana, Jiménez (D. Juan) Rodríguez (D. Augurio), Hernández de la Magdalena y D. Pedro Fernández Herreras, que se posesionó del cargo de vocal como presidente de la Sociedad «La Parrá», cambiándose entre él y la presidencia afectuosas palabras.

Se aprobó el acta de la extraordinaria anterior, haciéndose constar el sentimiento de la Cámara por la trágica muerte de D. Julián Hernández, Presidente del Círculo Mercantil de Santander e hijo de Avila que estaba ligado a la Corporación por vínculos puestos de relieve diversas veces en acciones con juntas de defensa de las clases mercantiles.

Conoció el Pleno de la situación del asunto promovido por la injustificada reclamación de los toros lidiados el día 15 de octubre último, dándose cuenta del escrito del abogado D. Anselmo Ismael Pérez Mateos, designado para intervenir en esta cuestión a la que la Cámara es ajena en absoluto.

Ante la suspensión durante el ejercicio económico de 1935 de la elevación de bases de población, a los efectos del pago de la contribución industrial y de Comercio, se acordó exteriorizar la complacencia al Sr. Ministro de Hacienda.

Se enteró el Pleno de un oficio de la Cámara Oficial de Comercio de España en París, comunicando que los comerciantes e industriales que deseen obtener licencia de importación, deben presentar la correspondiente solicitud.

Se nombraron los señores Sánchez, González (D. Anastasio), Rodríguez Arias y Rodríguez (D. Augurio) para informar en los expedientes de apremio contra deudores a la Hacienda por contribución industrial, conforme al vigente Estatuto de Recaudación.

Fuó apoyada una exposición de la Cámara hermana de Miranda de Ebro pidiendo al ministro del Trabajo se evite que en los Jurados Mixtos se establezcan sueldos y jornales sin diferenciación entre los pueblos y las capitales de provincia.

Para intervenir en juicios administrativos en defensa de comerciantes e industriales en el Tribunal Económico provincial durante el mes de octubre fueron designados los señores Alvarez (D. Baltasar) y Miján.

Y por último, se pasó a la Comisión un estudio que somete el Ayuntamiento de San Sebastián sobre la procedencia de reglamentar el juego en España.

SE VENDE molino harinero. Huertas de regadío. Motor Crosley gas pobre. Razón: Venta Pinilla.

Para cristianos creyentes

Con complacencia el Patronato de la Santa «Vera Cruz» en el pasado Jueves Santo accedió a la petición de un hermano para que al paso de la procesión, el Santísimo Cristo hiciera parada frente al domicilio donde existía una cofradía enferma, con el fin de que los familiares impetraran de la imagen concediera la salud a la doliente.

De suponeros, que con fe de buenos cristianos hicieron la petición por cuanto la enferma ha recuperado la salud con alegría de todos sus allegados.

Gran satisfacción causó al firmante ver hace pocos días a los cónyuges por la población y me recordó la petición referida.

Por no ser ésta la única concesión me mueve a narrar otra realizada en igual día de Jueves Santo (hace unos cuantos años) que al paso de la procesión de la Pasión por la plazuela de Pedro Dávila se interesó diara frente el Santísimo Cristo a la casa donde existía una enferma de suma gravedad para que los familiares hicieran la súplica de solicitar de la Imagen concediera la salud a la enferma y efectuado la doliente empezó a mejorar recordando la salud a los pocos días.

En una visita que esta cristiana señora en compañía de su esposo hizo a la Ermita donde se venera la efigie del Santísimo Cristo se la oyó decir: «he rezado al Santísimo Cristo que me puso buena» depositando una limosna para el culto.

Sirva de estímulo esta narración a los cofrades del Patronato de Vera Cruz, a fervorosos cristianos y para rogar a los familiares que obtuvieron la concesión referida expresen la veracidad de lo manifestado.

UN COFRADE,

Muerto por el tren

En el kilómetro 63 de la línea de Avila a Salamanca, término de Gimalcón, el tren número 322 alcanzó al vecino de Mancera de Abajo Eustaquio González, produciéndole la muerte instantánea.

El cadáver quedó completamente destrozado.

SE VENDE

Automóvil Renault, abierto, toda prueba, bien calzado, en 1.800 pesetas. Razón, Rufino Muñoz. Tomás Pérez, núm. 10, 2.º, Avila.

En la clínica de la Cruz Roja ha sido curado Segundo Pérez de heridas y magullamiento en la mano izquierda ocasionada al caerse.

LAMPARAS OSRAM

para el nuevo voltage
Material eléctrico muy económico
Material Radio
KAISER

En el pueblo de Salobral discutieron acaloradamente los vecinos Eusebio Martín, y Martín Jiménez. En la reyerta éste sacó una navaja asestando al primero una puñalada en el pecho ocasionándole extensa herida. Eusebio fué conducido a su domicilio, y el agresor marchó a su casa donde fué detenido poco más tarde por la Guardia civil.

JULIO LASTRAS

CANTERO Y MARMOLISTA
Paseo de la encarnación. Carretera del cementerio, se hacen toda clase de trabajos en piedra de granito y marmol

Lea usted EL DIARIO DE AVILA

RESIDENCIA DE ESTUDIANTES

— PARA —

ALUMNOS DEL INSTITUTO Y NORMAL

FLINDADA Y DIRIGIDA POR EL LICENCIADO D. ANGEL S. LUMBRERAS, CAPELLAN RETIRADO DEL EJERCITO Y LA ARMADA

Aulas de Estudio con cubicación y ventilación reglamentaria.
Dormitorios en condiciones de verdadero sanatorio.
Espacioso patio para los recreos con campo de tenis y paseo sobre las murallas.
Duchas de agua templada, obligatoria para todos los alumnos.
Salón de juegos.
Vigilancia del alumno durante las horas de estudio por profesores titulados y durante la permanencia en la Residencia por sacerdotes. **PARA INFORMES A**

DON ANGEL S. LUMBRERAS

Telares, 1 (junto a la Iglesia de la Santa). Teléfono n.º 229

ULTIMA HORA

Los reclutas de cuota

MADRID 19, 4:30 tarde. — «La Gaceta» publica una orden concediendo nuevo plazo improrrogable hasta el 4 de Octubre para que puedan ingresar en Hacienda los plazos de la cuota militar los reclutas de este reemplazo que deseen acogerse a esa forma de servicio.

En Agricultura

El ministro de Agricultura recibió a una comisión de obreros de Jaen para solicitar que se les aplique la ley del laboreo forzoso. Después recibió a los periodistas a los que dijo que el sábado entregó al ministro de Hacienda los presupuestos de Agricultura. Añadió que dentro del mes de Octubre se celebrará la conferencia de la Carne para tratar de asuntos que interesan al ramo de chacinería. Se refirió luego a la Reforma agraria y dijo que se aplicará sin colapso para la economía y que este año se sembrará como los demás y se abonará como en 1930 y además no se cortarían árboles.

Regreso del jefe del Estado

Esta mañana llegó a Madrid el presidente de la República al que acompañaban los señores Zulueta, Prieto y el séquito presidencial. En la estación del Norte esperaban los ministros de Agricultura y Hacienda no haciéndolo los demás por estas ausencias. También había numerosos elementos oficiales y particulares que vitorearon al señor Alcalá Zamora, rindiendo honores una compañía del Regimiento de Infantería número 6.

El presidente marchó directamente desde la estación a su domicilio. Durante el trayecto escoltaron al cortejo tres escuadrillas de aviación que realizaron diversas evoluciones terminando por formar con los aparatos: Viva la República.

El Sr. Zulueta manifestó a los periodistas que el Presidente de la República volvía satisfechísimo del viaje. Agregó el ministro de Estado que pasado cuatro días marchará a Ginebra.

Unos mozalbetes intentan quemar una iglesia

A las diez de la mañana de hoy un grupo compuesto por unos cuantos mozalbetes provistos de latas de petróleo intentaron incendiar la iglesia del Buen Suceso rociando la puerta que empezó a arder. Los fieles alarmados salieron a la calle y rápidamente se avisó a la Dirección de Seguridad de donde llegó un carro de asalto cuyos ocupantes detuvieron a dos de los incendiarios llamados Julio Figueras y Luis González, ambos de 14 años. Los daños causados en el edificio han sido insignificantes.

de la iglesia de San Pedro darán principio las misas gregorianas por el alma de don Valentín Villar (que en paz descanse) cajero que fué de esta sucursal del Banco de España.

Viajeros

Ayer pasó el día en Avila el industrial de Madrid D. Félix Carretero acompañado de sus bellas hijas Carmen y Asunción y de la señorita Guadalupe Pérez.

—Dando por terminado su veraneo en esta, han salido para Madrid la distinguida esposa e hijas del prestigioso ingeniero D. Félix Ramírez.

Ecós de sociedad

Una boda

En Santa Coloma de Gramanet (Barcelona) residencia veraniega de sus hermanos los señores de Cuervo y en la hermosa capilla del Sagrado Corazón de Jesús, artísticamente adornada, han contraído matrimonio la bellísima señorita Orésima Cuervo Blázquez, hija de nuestro buen amigo el agente comercial de esta plaza D. Natalio, con el joven D. Manuel Arines Martínez.

La novia, que iba lujosamente ataviada, entró en el templo a los acordes de la marcha nupcial de Medhelson interpretada magistralmente por la Capilla del músico Sr. Rivas Fauste.

Bendijo la unión el virtuoso sacerdote D. José Rovira, quien una vez terminada la ceremonia, pronunció una sentida plática.

Fueron padrinos, el oficial de Intendencia y hermano de la novia D. Fermín Alberto Cuervo Blázquez y su distinguida esposa doña Ma-

ría de Carmen de Igástua y Oliver, siendo testigos por parte de la desposada el Dr. D. Juan Aliseca y el abogado D. Manuel del Alisal, y por el novio el acaudalado propietario y ex concejal barcelonés don Enrique Ribalta y el Dr. Vilar Jiménez.

Terminada la ceremonia, novios e invitados se trasladaron al Hotel Oriente de Barcelona, donde se les sirvió un espléndido lunch.

Deseamos al nuevo matrimonio una feliz y eterna luna de miel.

Aniversarios

Se cumple el segundo aniversario del fallecimiento del joven don Luis Coronado.

—También hace tres años que fallecieron D. José Terrón, doña Concepción Guijo Barrientos y doña Eusebia López.

A las respectivas familias de los finados (q. e. p. d.) renovamos nuestro pésame.

De días

Hoy los ha celebrado el reputado médico D. Teodoro G. Vela, el administrador principal de Correos D. Evilasio B. de Quirós y su hijo D. Evilasio.

Etronización

En el oratorio de los señores de Juan (D. Primitivo), previamente bendecido, tuvo lugar el pasado sábado el acto de etronizar el Sagrado Corazón de Jesús. Actuó en la ceremonia el virtuoso cura párroco de San Miguel de Serrezuela D. Ignacio González, hermano de los dueños de la casa, quien ante el altar que se hallaba artísticamente adornado leyó las oraciones de ritual después de trasladar procesionalmente la bonita imagen.

Terminada la ceremonia el monísimo niño Gustavo González, sobrino de los señores de Juan, recitó con primorosa entonación una bonita poesía alusiva al acto. El señor González (D. Ignacio), acompañado de los asistentes a tan edificante acto, bendijo también la nueva morada de los señores de Juan.

Los invitados, entre los que recordamos a los señores de Juan (D. Bernabé), Velasco (D. Alejandro), Domínguez (D. Eusebio), capellán militar retirado, D. Jesús López D. Gabriel Jiménez y familia y numerosos familiares de los dueños de la casa y amigos, fueron obsequiados con un suculento lunch, haciendo los honores la distinguida señora doña Mercedes González de Juan.

A las muchas felicitaciones recibidas por la cristiana familia unimos la nuestra muy cordal.

Misas gregorianas

Mañana a las nueve y media y en el altar de la Virgen del Carmen

PROFESORA FRANCESA

DIPLOMADA DE LA UNIVERSIDAD DE BORDEAUX

Clases de francés para alumnos del Instituto y Normal.—Conversación y perfeccionamiento.—Reglas gramaticales y ortografía.

En el pasado curso mis alumnos han obtenido brillantes calificaciones.

MADAME MENUU Zendrera, 3, 3.º izquierda

Choque de dos vehículos

En el kilómetro 43 de la carretera de Aldeavieja a Cebreros, un carro guiado por Pedro Vázquez vecino de Blascoles en el que viajaban Vicente, Pablo y Víctor Maroto y Valeriano Rivero, chocó contra el automóvil de la matrícula de Madrid número 25842, conducido por Cecilio Organista vecino de Oyo de Pinares. Por efecto del entronazo los ocupantes del carro salieron despedidos resultando Víctor con heridas en diversas partes del cuerpo. Los vehículos sufrieron desperfectos de consideración.

Arturo Canales

Enterrados del Norte, pino rojo
Cementos Asland y Cangrejo.
CASTELLAR, 5

Esta madrugada pasó por Avila con dirección a Madrid S. E. el Presidente de la República A la estación acudieron las autoridades.

SEGUNDO ANIVERSARIO EL SEÑOR

Don Francisco Ferrer Pérez

Que falleció el día 20 de septiembre de 1930

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

D. E. P.

Su esposa y demás familia,

Ruegan a sus amistades le encomienden a Dios Nuestro Señor.

Las misas que se celebren mañana, día 20, en la parroquia de San Juan a las ocho y media, nueve, nueve y media y diez; la de ocho en el Convento de la Encarnación y el alumbrado al Santísimo en el Convento de las Reparadoras, así como la misa que se celebre el día 21 a las diez en la parroquia de San Juan, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Avila 19 de septiembre de 1932

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

COLEGIO DE STA. ISABEL EN LA SERRADA

Existiendo una vacante de asilado que corresponde proveer entre los niños de familias pobres de Avila se admitirán solicitudes hasta el día 30 del mes corriente en el domicilio del secretario del Patronato D. Juan de la Puente, plaza de la República n.º 6 Y si en este medio tiempo ocurriera alguna otra vacante se proveerá a la vez.

El miércoles próximo, a las tres de la tarde tendrá lugar en el teatro «Liceo» de esta capital, una conferencia a cargo del Presidente del Consejo de Colegios Médicos, Dr. D. José Pérez Mateos, sobre «El presente y el futuro de la Previsión Médica».

A este acto están invitadas las autoridades locales, médicos y farmacéuticos de la provincia, así como las esposas e hijos de los mismos.

Después de la conferencia se hará entrega al Dr. Pérez Mateos de un pergamino nombrándole Presidente honorario del Colegio Médico de Avila, y finalmente esta entidad obsequiará con un «lunch» a todos los asistentes.

Dichos actos prometen ser brillantísimos.

SE ARRIENDA

Los pastos y montanera, bien sean juntos los dos aprovechamientos o separados, de la dehesa «San Rafael», término de Torrejón el Rubio desde primero de octubre hasta el 30 de septiembre del año 1933.

Tiene la dehesa de cabida 1320 hectáreas. Para tratar con el dueño de la dehesa D. Ubaldo Plasencia en Cañaverall (Cáceres) o con el guarda en la misma finca.

SE ALQUILAN

Amplios pisos con patios y jardín; cochera para ocho coches, todo en Avila. Razón: Tollistas, 12.

ACADEMIA CIVICO-MILITAR

MARTIN CARRAMOLINO, 22-AVILA

Convocadas oposiciones (Gaceta 7 de agosto) para 65 plazas del Cuerpo Administrativo de Mecanógrafos-Calculadores de Estadística, queda abierta la preparación a cargo de D. Manuel Lorente, jefe del Cuerpo Nacional de Estadística y jefe de la sección de esta provincia, y el oficial del mismo D. Juan Barbero. No se exige título; edad mínima 16 años; ingreso con 3.000 pts. y ascensos hasta 7.000; horas y trabajos extraordinarios remunerado. Solicitense detalles